Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Asunción - Paraguay

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA 25/2010 -31
320 TEXTILES Y VESTUARIOS
(Adquisición de Telas para confección de Sabanas, Forros, Fundas y otros, para el INERAM)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 9:30 hs. se reúnen en la oficina de la Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner", sito Venezuela N° 1356 casi Tte. Insaurralde, la **Sra. Katia Lorena López Samudio** en representación del Comité de Evaluación, **el Sr. Milkos Emilio Bello Meza**, en representación de la Administración, para analizar las ofertas correspondientes a la **Contratación Directa Nº 025/2010 – 31** con Fuente de Financiamiento **10 Recursos del Tesoro**, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Publicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Publicas" para la Adjudicación de Adquisición de Telas para confección de sabanas, forros, fundas y otros, para el **Instituto.**

1°) Se adjuntan;

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas

2°) Visto el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02/11/2010 y procediéndose sin ningún inconveniente y terminado el acto a las 9:30 y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

Oferente	Monto	Documentación Básica de Carácter Sustancial	Especificaciones Técnicas	Observación
MARFIL IND. Y COM.	19.388.000	Cumple	Cumple	Ninguna
DISTRIBUIDORA MARIA VICTORIA	6.741.000	Cumple	Cumple	Los Items N° 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 no se ajustan a lo solicitado en el llamado.
Distribuidora O&R S.R.L.	17.389.300	Cumple	Cumple	Ninguna
Tienda Diana S.R.L.	18.188.320	Cumple	Cumple	Ninguna

SE ACLARA:

1°) Se tuvo en cuenta el Mecanismo de Apoyo a la Producción Nacional tal como lo establece el Decreto N° 1607.

2°) Se descarta la oferta de la empresa Distribuidora María Victoria por no reunir con los requisitos mínimos de calidad en los Items 1,2,3,4,6,7 y 8 teniendo en cuenta las muestras que les fueron solicitadas a todas las empresas que presentaron sus ofertas, este comité consulta a los Departamentos de

Milkos Emilio Bello Meza
Administrador
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

Katia Lorena López
INERAM

Costurería y Lavandería por los que ellos elevaron un informe, adjuntamos el mismo para así avalar la adjudicación , sabiendo que debemos optar por una mejor calidad y durabilidad de los productos para así preservar la economía del estado.

3º) Según el Art. 6; del Decreto Nº 21.909; Selección y Recomendación

Considerando la disponibilidad presupuestaria y luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas y especificaciones técnicas presentadas en el cuadro comparativo de ofertas, la adjudicación es de acuerdo al siguiente detalle:

Siguiendo el Art. 63; del Decreto 21.909; Selección y Recomendación, este Comité de Evaluación ha tomado los siguiente criterios para adjudicar a las siguientes empresas, las ofertas se ajustan sustancialmente a todos los requerimientos cumpliendo así con las condiciones legales y técnicas estipuladas, teniendo las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, es decir estas empresas demuestran solvencia económica, mejor precio en sus ofertas y calidad en sus productos; salvaguardando así la economía del estado la adjudicación es de acuerdo al siguiente detalle:

MARFIL IND. & COM. F.F.10 Gs. 11.575.700.- (Guaraníes Once millones quinientos setenta y cinco mil setecientos.-) de Valvina Marín Franco, con dirección en Tte. Fariña 739 esq. Antequera, RUC 694840-5, Telf. 453-469.-

DISTRIBUIDORA MARIA VICTORIA F.F.10 Gs. 1.600.000.- (Guaraníes Un millón seiscientos mil.-) de Pedro R. Cano, con dirección en Isla Tajy Nº 131, RUC 697272-1, Telf. 390-043.-

Distribuidora O&R S.R.L. F.F.10 Gs. 2.164.100.- (Guaraníes Dos millones ciento sesenta y cuatro mil cien.-) de Abog. Dolly Ruiz, con dirección en Montevideo Nº 1919 c/ 7ma., RUC 80022465-5, Telf. 371.661.-

TIENDA DIANA S.R.L. F.F.10 Gs. 1.499.920.- (Guaraníes Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte.-) de Olga Beatriz Duarte, con dirección Ruta Mcal. Estigarribia Nº 2072 c/ Gral. Caballero, RUC 80016408-3, Telf. 584.045

TOTAL ADJUDICACION:	**F. F.10**	**Gs. 16.839.720.-**
	TOTAL	**Gs. 16.839.720.-**

Guaraníes: Diez y seis millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos veinte. ----------

Milkos Emilio Bello Meza
Miembro

Katia Lorena López Samudio
Miembro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INFOSAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"